Maestro de Gramatica

El Señor Don Pedro Camillo fontes Cauallero del orden de Xto
cancara Regidor dio quenta que en Cumplimiento de lo que estaua dado
le cometio, por si ò por otras personas ha hecho Examen de la Suficiencia
de Don Alonso Dominguez para enseñar Gramatica para
que le pidio Licencia. Y que ha reconocido es sugeto apro
posito y capaz para este ministerio y digno de lo que la Ciud.d
Academia y de Premio que tiene pedido para aponer
estudio; Y auiendo entendido en ello por lo que le toca en
lio a dho Don Alonso, hacenda para enseñar dhos estudios
en ausencia del Dor Don Alonso de Vsaen de Vsparo antes
ci mandado Cerrar al Regidor
Cerro el Dor Dho Regidor
Memoria de los Pareceres q dieron
Parecer del Dor engo Representan que de dos meses
asta pres Valor Diego desde Diembre Comtes dos altas
Diembre y tres Reales q de mas de Cumplidos
permanecen de pesada la ocasion q ha Comido los
Enfermos y que ha dos generalmte gran auer le cogido las aguas
de poder Enfermar dan de Como de presente Saben, q
libre de par a dho marauedis, por notorio Cuando los
que ay tiene nr q ver esta la conciderable perdida
que ay q ver q ha de auer si no se pone mandar
que les sigue, y supliean abundad se sirua mandar
Hauer en Sala de Diego q se Vende para q se
cancele de Nouiembre de presente ordenado
el Pago de Diego q se Vende para q se quedan con
tinuar en dho Seruicio Siruiendo de alta Cauallos Comis.os
Saben lo q ay q ha menester para q se curen los q
Vsaen de Vsparo antes
Hauiendo entendido
Salieron por Diego Contra
Juez de apelacion